ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLUB LA PLATA S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 16h30 en el Centro de Convenciones de Guayaquil ubicado en la Av. De las Américas deciden constituirse en la juta general universal Extraordinaria los accionistas de la compañía CLUB LA PLATA S.A con la presencia de los siguientes accionistas señorita MARÍA ISABEL LANIADO CASTRO, propietario de 932 acciones por sus propios derechos, KARLA MARÍA GONZALEZ LANIADO propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una de ellas, El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas que representan el cien por ciento el capital social, estos deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora MARÍA ISABEL LANIADO CASTRO Gerente General de la compañía y actúa como secretario La Señora Aracelly Briones Sanchez, una vez constituida la junta, la Gerente General dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de Ley, comprobada la asistencia, se da inicio a la junta con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día. PRIMER PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. MARIA ISABEL LANIADO CASTRO y de Secretario la Sra. Aracelly Briones Sanchez. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado. A fin de tratar el PRIMER PUNTO.- TOMA LA PALABRA LA Señora María Isabel Laniado Castro quien manifiesta que es necesaria la REVISION Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 de la compañia. La junta general de accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: Que una vez revisado el ejercicio económico del 2018, esto se aprueba sin modificación alguna y se determina que sean presentado ante los organismo de control a lo que está sujeto la compañía como es el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. La junta general de accionistas resolvió autorizar al representante legal para que suscriba todos los documentos necesarios para perfeccionar la presente REVISION Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por mayoría de votos válidos, aprobar la memoria anual de la representante por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, votando las accionistas de la siguiente manera;

- Karla María González Laniado, debidamente representada, vota a favor de la moción; y
- María Isabel Laniado Castro, vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 23.325 votos a favor de la moción, 0 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por la Secretaria, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (14:30) catorce horas y treinta minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Los Accionistas:

María Isabel Laniado Castro

p. Karla González Laniado

Heidi Laniado Hollihan

La Junta:

María Isabel Laniado Castro
Presidenta

Heidi Laniado Hollihan
Secretaria ad hoc